

DECISIONES

DECISIÓN 2011/380/PESC DEL CONSEJO

de 28 de junio de 2011

por la que se modifica la Decisión 2010/330/PESC sobre la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq, EUJUST LEX-IRAQ

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 28 y su artículo 43, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 14 de junio de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/330/PESC ⁽¹⁾ que prorrogaba la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq, EUJUST LEX-IRAQ (en lo sucesivo, «la Misión») por otros 24 meses hasta el 30 de junio de 2012. El importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 debe ser decidido por el Consejo.
- (2) El mandato de la Misión se está efectuando en el contexto de una situación que puede deteriorarse y podría dificultar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado.
- (3) La Decisión 2010/330/PESC deber ser modificada en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2010/330/PESC se modifica de la siguiente manera:

- 1) En el artículo 2, el apartado 4 se sustituye por el texto siguiente:

«4. Las actividades de formación tendrán lugar en Iraq y en la región, así como en la Unión. EUJUST LEX-IRAQ dispondrá de oficinas en Bruselas y Bagdad, incluido un centro de enlace en Basora, como preparación para la posible apertura de una oficina, supeditada a la decisión pertinente. EUJUST LEX-IRAQ también tendrá una oficina en Erbil (región de Kurdistán).».

- 2) En el artículo 11, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la Misión entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 será de 27 250 000 EUR.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 28 de junio de 2011.

Por el Consejo

El Presidente

FAZEKAS S.

⁽¹⁾ DO L 149 de 15.6.2010, p. 12.